



Universidad
de Valladolid

Universidad de Valladolid
Dpto. de Matemática Aplicada

Convocatoria n.º VIAS-URGENCIA-2026-001109
de plazas de profesora sustituta / profesor sustituto (tiempo parcial, 90 horas anuales)
en el **departamento de Matemática Aplicada**, área de Matemática Aplicada,
del centro **Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía**.

BAREMACIÓN

Posición		1	3	2	4
	Puntuación Ítem	Pedro Calderón Tena	Celia García Rodrigo	Guillermo Rodríguez Pajares	Diego Sánchez Oxal
Total	100	51	42	45	26
Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2	20	20	20	20	20
Grado en Matemáticas					
Grado en Informática o Física					
Otras titulaciones					
Titulación académica de máster/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3.	20				
Máster en Matemáticas o MUPES con especialidad en matemáticas		20	20	20	
otros títulos de máster, hasta 20 puntos, a juicio técnico de la Comisión según su adecuación al área de conocimiento de la plaza.					
Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales)	20				
Hasta 20 puntos, a juicio técnico de la Comisión según su adecuación al perfil de la plaza.		2			
Actividad docente universitaria reglada	20				
Un punto por cada 36 horas de docencia en asignaturas propias del área. Hasta un máximo de 20 puntos;		3			
Horas docencia Asignaturas Propias					
en otras asignaturas, a juicio técnico de la Comisión según su adecuación al perfil de la plaza. Hasta un máximo de 20 puntos.					
Horas docencia otras asignaturas					
Actividad docente no Universitaria reglada	10				
Hasta 0,1 puntos por cada 60 horas de docencia en asignaturas adecuadas al perfil de la plaza, quedando el grado de adecuación a juicio técnico de la comisión según su relación con el perfil de la plaza.					
Horas docencia en asignaturas adecuadas					
Otros méritos:	10				
Actividad profesional no docente: hasta un máximo de 5 puntos, a juicio técnico de la comisión según su relación con el perfil de la plaza; cursos de formación: hasta un máximo de 5 puntos, a juicio técnico de la comisión según su relación con el perfil de la plaza; premios y distinciones: hasta un máximo de 5 puntos, a juicio técnico de la comisión según su relación con el perfil de la plaza.		3	2	1	1
Otras actividades universitarias: hasta un máximo de 5 puntos, a juicio técnico de la comisión según su adecuación al perfil de la plaza.		3		4	5

